

SESION ORDINARIA N°77 DEL 02 DE JUNIO DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores: José Sandoval Gómez, Fernando Bórquez Tirachini, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Tapia Gatti, Albán Mancilla Díaz, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se recibe a Sra. Mónica Salgado, Jefa de Avaluaciones del S.I.I.

Sres. Concejales consultan sobre problema de vendedores del Mercado Municipal con respecto a los cobros que hace su Servicio, a personas de distinto capital, todos los locatarios cancelan cuotas de \$10.000.

Indica que no es experta en el tema, pero que hay una instancia para pedir rebaja o exenciones al Impuesto y es dirigirse al Sr. Director Regional en Valdivia, Sra. Lidia Castillo Alarcón, que se cobra el 40% de una U.T.M. de Enero, trimestralmente.

Secretario informa que hay dos cobros de Impuestos, el ya mencionado y el que se hace en el permiso municipal, \$13.602, de los cuales \$7.419 es municipal y \$6.183 corresponde al S.I.I., el cobro es semestral.

Sra. Mónica Salgado, que viene a informar con respecto al convenio que existe entre la Municipalidad y el S.I.I., hace entrega a todos los Concejales de un informe con las actividades, valoradas y va dando las explicaciones, que faltan más de 400 tasaciones en la Comuna de Castro y que con una persona más que se le otorgara durante un año se quedaría al día y los ingresos municipales aumentarían significativamente; la zona céntrica tiene muchas construcciones no declaradas, habría que revisar manzana por manzana.

Sr. Alcalde, que el Municipio no recibe fondos por permisos de construcción y menos por contribuciones.

Sra. Mónica indica que pagan contribuciones las viviendas que tienen una tasación superior a M\$8.500 pues esta es la rebaja, para el comercio no existe rebaja por lo que cancelan contribuciones por la tasación.

Sr. Olivares, que hay gente jubilada y que ahora les cuesta pagar este tributo, que para ellos es alto, que hay publicaciones de remates por no pago, que debería estudiarse las exenciones de contribuciones.-

Sra. Mónica Salgado, que la calidad de las viviendas tienen una tasación, Tesorería otorga facilidades de pago por medio de convenios, que ellos se basan solo en la ley, que no es de carácter social.-

Sr. José Sandoval, consulta sobre la persona que trabaja por el convenio.-

Sra. Salgado, que ayer presentó su renuncia la persona que laboraba en esto y hay que reemplazarla a la brevedad, que su Servicio tiene algunos curriculum.-

Sr. José Sandoval, que en los años anteriores la persona la proponía el S.I.I. y el Alcalde firmaba el contrato, que siempre están solicitando

aumentos que son más altos que lo que paga el Municipio.-

Sra. Mónica Salgado, que el S.I.I. paga honorarios un poco más alto y también horas extraordinarias por lo que igual remuneración, en cuanto a la segunda persona si no es posible contratarlo, que le faciliten alguien de la Dirección de Obras y si no fuese posible todos los días por un período, aunque fuese 2 o 3 días a la semana para poner al día los roles de contribuciones.-

Sr. Alcalde, que se verá lo de la nueva persona, hay curriculum en la Oficina de colocaciones, se estudiará lo de otro funcionario de apoyo.-

Se da lectura al acta de la Sesión ordinaria N°76 la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Ignacio Tapia, que faltó indicar que el diseño es de una cripta que se ubicará en la Plaza de Curaco de Vélez para el Héroe don Galvarino Riveros Cárdenas.-

Se informa que no se pudo ubicar a personas de Coaniquen en la comuna, el Concejo Municipal **acuerda por unanimidad** otorgar M\$200 a la Liga Contra la Epilepsia de Castro, para ayudar a enfermos y gastos operacionales de dicha organización.-

Correspondencia despachada:

Of.N°32 del 27.05.98 a Sr. Jefe S.I.I. sobre locatarios Mercado Municipal.-

Of.N°33 del 29.05.98 a Sr. Jefe Finanzas, asistencia señores Concejales, Mayo.-

Decreto 234 del 27.05.98, Transferencia Orfeón Martín Ruiz de Gamboa M\$1.302.-

Decreto 235 del 27.05.98, Transferencia Agrupación Por la Vida M\$300.-

Decreto 236 del 28.05.98, Transferencia Liga Protectora Estudiante-Castro M\$200.-

Decreto 237 del 28.05.98, transferencia Cruz Roja Chilena Castro M\$300.-

Decreto 239 del 29.05.98, transferencia Asoc.Basquetbol de Castro M\$1.000.-

Decreto 240 del 29.05.98, transferencia Comunidad Franciscana-Asilo M\$300.-

Decreto 241 del 29.05.98, transferencia Corporación Chiloé de Santiago M\$500.-

Decreto 243 del 01.06.98, transferencia Conaprán M\$100.-

Decreto 244 del 01.06.98, transferencia Damas de Gris-Filial Castro M\$200.-

Decreto 245 del 01.06.98, transferencia Prodemu- Castro M\$300.-

Decreto 246 del 01.06.98, transferencia Fundación Ciudad del Niño M\$350.-

Decreto 248 del 01.06.98, transferencia Hogar de Cristo Filial Castro M\$300.-

Of.N°654 del 29.05.98, dirigido al Seremi de Transportes, solicitándole que para los efectos de la locomoción colectiva se considere

zona urbana hasta Los Aromos de Nercón, esto fue solicitado por la Junta Vecinal y se tiene la aprobación de la Empresa de Transportes.-

Sr. Alcalde, que se han recibido fondos que son de la Corporación Municipal y que hay que traspasarlos, en un proyecto de sala de lectura, investigación y audiovisual del Archivo Chiloé y altas odontológicas.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** la siguiente modificación presupuestaria:

INGRESOS:

06.63.009	OTROS	M\$ 3.912.-
	SALA LECTURA ARCHIVO CHILOE	M\$1.500.-
	ALTAS ODONTOLOGICAS	M\$ 2.412.-

EGRESOS :

25.31.03	EDUCACION	M\$ 3.912.-
----------	-----------	-------------

Sr. José Sandoval, que se defina pronto lo del Archivo Chiloé, pues en el Edificio del Museo, también figura para hacerle una construcción.-

Sr. Alcalde, que verá con la Corporación Municipal el tema de la propiedad de los bienes y su administración.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Ord.Nº257 del 29.05.98, Municipalidad Curaco de Vélez, sobre aporte a la Cripta del Contraalmirante Sr. Galvarino Riveros Cárdenas. Pendiente.-

Ord.NºD.O.P.CH.Nº117 del 28.05.98, de Sr. Jefe Prov. Obras Portuarias, comunica que el día Martes 09.05.98, Consultor Sr. José Navarro González, expondrá proyecto construcción Rampa para Transbordadores ciudad de Castro.-

Carta de fecha 20.05.98 de Sr. Jaime Miranda Torres, cuidador de recinto deportivo Cancha Rayada, comunica problemas de alcantarillado.-

Sr. Alcalde, que se envió camión Municipal para limpieza de fosas.-

Ord.NºE-598 del 15.05.98 de la Corporación Municipal. Se **acuerda por unanimidad** la aprobación de las bases de llamado a concurso para los cargos de Técnicos Paramédicos, Auxiliares de Servicio, Técnico en Computación y Enfermera.-

Sr. Alcalde, que el día 09 de Junio a las 18:00 hrs., funcionario expondrá sobre Pob. Lautaro en el programa Chile Barrio, Sr. Pedro Campos del Gobierno Regional.-

Sr. Alcalde, que se adjudicaron estudios de ingeniería para 12 calles de Castro, monto M\$3.006, Ingeniero Sr. Patricio Miranda N., hace entrega al Concejo de fotocopia con el nombre de las calles; que en Rilán se está levantando la infraestructura del Gimnasio de la Escuela; que se hará un patio cubierto en la Escuela de Los Angeles M\$4.800, costo Contratista

Sr. Andrés Guerra.-

Sr. José Sandoval, que vio que trabajos en calle O'Higgins donde estuvo el módulo dental, habla también de las aguas lluvias en San Martín (Ramírez y G. Mistral).-

Sr. Alban Mancilla, que comenzó la marcha blanca en calle San Martín sobre los estacionamientos, solicita que la parada frente a la Escuela se traslade a Ramírez o Sotomayor, ya que por la reja no tiene utilidad en su lugar actual; que hay problemas de cunetas con el escurrimiento de aguas lluvias; que están apareciendo letreros no adosados a los edificios y son nuevos; que sabe que hay una Ordenanza que se haga cumplir, que se sancione a todos por parejo.-

Sr. Alcalde, que la Corporación esta haciendo sus oficinas en calle O'Higgins, Contratista Sr. Luis Rojas, que llegó instrucciones de Intendencia para limpieza, que Vialidad estaba hoy arreglando en San Martín con Ramírez, que Jefe de Vialidad le indico que las obras no están aún recibidas.-

Sr. José Sandoval, que los refugios peatonales deben arreglarse ahora en período de lluvia, que hay problema de alcantarillado entre San Antonio y Lingue.-

Sr. Alcalde, que es un puente que se va a reparar. Vialidad regaló la madera y clavicotes.-

Sr. Fernando Bórquez, que desde el Parque Municipal a la Pob. Camilo Henríquez el agua está por cortar el camino, el problema es la falta de cunetas.-

Sr. Alcalde, que el Viernes se paso máquina de Vialidad, la responsabilidad es del Serviu pero no tiene como manejar este problema, la motoniveladora municipal ya no sirve, dependemos de la voluntad de Vialidad.-

Sr. Ignacio Tapia, que se pase máquina en el camino antiguo de Ten-Ten; que se reponga una luminaria en Llau Llau sector carretera; que en Plaza de Armas se arregle el pavimento donde se forman fosas, que hay bancas malas.-

Sr. Alcalde, que en el verano se repusieron todos los listones de las bancas y se pintaron, que el Sr. Latif tiene detectados los lugares donde esta malo el pavimento.-

Sr. Faydi Latif, sobre los refugios peatonales 3 del sector rural se hizo cotizaciones y sus costos son muy elevados, en Castro hay 18 refugios que le faltan tablas, se hizo cotización, lee algunas cifras; que también se cotizó el mirador de Gamboa donde hay mucha diferencia en las ofertas, lo tiene el Sr. Alcalde para estudio.-

Sr. Alcalde, que mañana verá el tema de los refugios con el funcionario de la DOM, Sr. Latif; que Vialidad arreglará los caminos de: Cude-Auquilda, Quilquico-Playa Quento, Pid Pid-Alto Muro, Coihuinco-La Chacra.-

Sr. Marco Olivares, que en la salida Norte se deberían hacer rellenos para que la gente estacione sus vehículos y se evite accidentes, que falta limpieza, que debe darse una respuesta al Club Deportivo Estudiantes.-

Se acuerda oficiar al Club Estudiantes indicando que por ahora no es posible hacer aportes, que si hubiere mayores ingresos se les tendrá en cuenta.-

Sr. Alcalde, que le ofreció a la gente de los palafitos camiones para que le recolecten las basuras de sus patios; que en calle Pedro Montt se permitirá el tránsito de Norte a Sur de vehículos hasta 6 toneladas, Tránsito conversó con el Sr. Campodónico.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del acta.- 2) Tema Rampa Transbordadores.- 3) Correspondencia recibida y despachada.- 4) Pob. Lautaro (Chile Barrio).- 5)varios.-

Se finaliza la sesión a las 18:50 horas.-